

Acta Junta Aclaratoria de la  
Licitación Pública Sin  
Concurrencia del Comité, No.  
JIRA-RG-SCC-006/2019  
SEGUNDA EMISIÓN

21 de octubre del 2019



Junta Intermunicipal de Medio  
Ambiente para la Gestión  
Integral de la Cuenca Baja del  
Río Ayuquila

En la ciudad de Autlán de Navarro, Jalisco, siendo las 10:45 horas del día 21 de octubre del 2019, de conformidad al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del estado de Jalisco y sus Municipios así como los artículos 63, 64, 65, 66 de su reglamento, y los artículos 37, 37 bis., del reglamento de compras, enajenaciones y contratación de servicios de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA), se reunieron la C. Ana Lucila Ramírez Gutiérrez, Titular de la Unidad Centralizada de Compras, y el C. Eloy Fernando Carranza Montaña, Representante del Área Requirente, ambos pertenecientes a la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila Organismo Público Descentralizado, en las oficinas de la misma ubicada en calle González Ortega número 38, colonia centro en esta misma ciudad.

En cumplimiento a lo estipulado en la base sexta de la convocatoria para protocolizar el acto de junta aclaratoria para la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité No. JIRA-RG-SCC-006/2019 SEGUNDA EMISIÓN, referente a la contratación de Servicios de Consultoría para la elaboración de las últimas fases del "Programa Predial de Desarrollo Integral de Mediano Plazo del Estado de Jalisco (P-predial JAL) en el Ejido "El Jalocote" ubicado en el Municipio de Autlán de Navarro", de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA), se informa que se presentaron un total de 0 CERO preguntas de los participantes.

No habiendo más asuntos que tratar se hace constar para los efectos del desarrollo de la etapa de la Junta Aclaratoria, misma que será publicada para el conocimiento de los participantes.

Siendo las 10:55 horas de la fecha en que dio inicio, se da por terminada la junta aclaratoria firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron para constancia legal.

Ana Lucila Ramírez Gutiérrez.  
Titular de la Unidad Centralizada de Compras.

Eloy Fernando Carranza Montaña.  
Representante del área requirente.